



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
ESTADO DE JALISCO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO JALISCO

CONVOCATORIA

GUADALAJARA, JALISCO, 19 DE FEBRERO DE 2013.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 13 punto 1 y 2, 16 punto 1 fracción II, III y IV, 18 punto 1, 19 punto 1 y 22 punto 1 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 13, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, me permito **CONVOCAR** a los Consejeros Ciudadanos Francisco Javier González Vallejo y Pedro Vicente Viveros Reyes del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, a la **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en la calle Miguel de Cervantes Saavedra # 19, Colonia Ladrón de Guevara, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el próximo **miércoles 20 veinte de febrero 2013 dos mil trece, a las 14:00 catorce horas**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la séptima sesión ordinaria celebrada el día 13 de febrero del año 2013.
III.	Cuenta al Consejo de: A) Los escritos que contienen recursos. B) El proyecto de resolución del procedimiento de responsabilidad administrativa 011/2012, que envía la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia en los términos del artículo 149 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para que el Consejo emita observaciones o correcciones. C) El turno de los asuntos a las ponencias del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Revisión 488/2012, 528/2012, 002/2013, 044/2013, 046/2013, 049/2013 y 059/2013. B) De la Revisión Oficiosa 001/2013, 002/2013 y 003/2013. C) De las determinaciones de cumplimiento del Recurso de Revisión 265/2011, en los términos del artículo 32 bis 4, del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión. D) De la determinación de cumplimiento del Recurso de Revisión 380/2012, en términos del artículo 107 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
V.	Cuenta al Consejo de diversas peticiones para que se apruebe la celebración de convenios de colaboración entre el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y diversos sujetos obligados.

VI.	Presentación para su prevención o autorización de criterios enviados por diversos sujetos obligados, en los términos del artículo tercero transitorio fracción III, de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
VII.	Presentación al Consejo por parte de la Presidencia de éste Instituto del documento denominado "Manual de Perfiles de Puesto", emitido por la Dirección de Planeación y Gestión Administrativa del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.
VIII.	Cuenta al Consejo del calendario de visitas e inspección a seis sujetos obligados propuesto por la Dirección de Investigación y Evaluación, para que sean autorizados a realizarse en las fechas propuestas.
IX.	Presentación para su aprobación del dictamen de validación del Sistema de Recepción de Solicitudes de Información Pública "SESIP" de la Universidad de Guadalajara.
X.	Asuntos Varios.
XI.	Clausura de sesión.

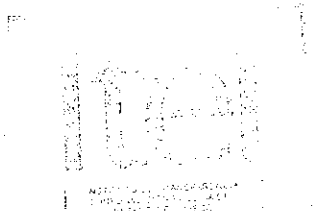



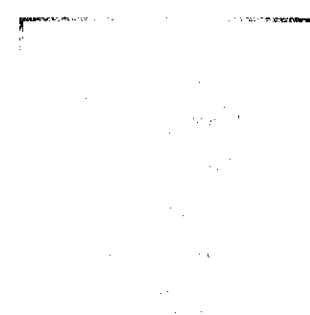
ATENTAMENTE

**MF Y LAP JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.**

JMATL




 Consejo del Instituto
 Jorge Gutiérrez Reynaga
 Fecha: 19 Feb-13
 Hora: 13:50



 14-FEB-13
 13:50
